

Datos del Documento

Documento	Terminado - 2019-0206-01-0008-5790-NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-23-JUN-19		
	Concepto Agrupador: Nomina ; Fuente Esp.: 0100 ; Financiero Libramiento ; Registrado: 13/06/2019 ; Imputado: 13/06/2019 ; Vencido: 23/06/2019 Esperando por la(s) firma(s) de: PENDIENTE RECIBIR EN CONTRALORIA, ANALISTA CONTRALORIA, CGR- AUTORIZACION ORDEN DE PAGO		
Monto Nacional	RD 27,688.05 - 0.00 = 27,688.05	Referencia	2019-0206-01-0008-5789-NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-23-JUN-19
Monto Moneda	RD 27,688.05 - 0.00 = 27,688.05	Anterior:	
Monto Consumido	RD 0.00	Beneficiario:	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME URENA,
		Partidas:	Inst:2019-0206-01-0008 Prg:18-01-00-0001 Fxp:0100 OF:100 CCP:2.1.1.5.04 FN:4.4.04 UG:98-99-9999 Obj:00000 IR:0000 Snip:N/A Tip:



SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto Año : 2019
 Capítulo : 0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE EDUCACION
 DAF : 01 MINISTERIO DE EDUCACION
 UE : 0008 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA

Número y Versión : 5790-1
 Fecha Registro : 13/06/2019
 Fecha Imputación : 13/06/2019



SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL
 Etapa del Gasto : Prev N Comp N Dev N Lib S Pag N
 Documento de Ref.: 2019-0206-01-01-0008-5789

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : Nomina
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	27,688.05
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	27,688.05

Totales por Moneda		
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	27,688.05	27,688.05
Deducido	0.00	0.00
Bruto	27,688.05	27,688.05

Agrupador : Nomina
 Concepto : ISF-PAGO VACACIONES A EX-EMPLEADO MAYO 2019
 Coetilla : ISF-PAGO VACACIONES A EX-EMPLEADO MAYO 2019
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Vencimiento	Monto Consumido	Moneda Total
19941	NOMINA	25/05/2019	23/06/2019	0.00	27,688.05

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430010553	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA	27,688.05	0.00	27,688.05

DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0206-01-01-0008	18-01-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-4.4.04-001-00000-0000		Formación y desarrollo de la carrera docente	27,688.05	27,688.05

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2019.0206.01.0008.5790-1


 Respons. Unidad Ejecutora
 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA


 Responsable de Registro

Aprobación Libramiento CGR


 Ministro de D. O. Indep.
 DESPACHO DIRECTORIA
 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA
 SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA

Entrada de Diario de Transacciones
(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto Año : 2019
 Capítulo : 0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE EDUCACION
 DAF : 01 MINISTERIO DE EDUCACION
 UE : 0008 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA

Número y Versión : 5789-1
 Fecha Registro : 13/06/2019
 Fecha Imputación : 13/06/2019

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL
 Etapa del Gasto : Prev N Comp N Dev S Lib N Pag N

Documento de Ref.: 2019-0206-01-01-0008-5282

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : Nomina
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	27,688.05
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	27,688.05

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	27,688.05	27,688.05
Deducido	0.00	0.00
Bruto	27,688.05	27,688.05

Agrupador : Nomina
 Concepto : ISF-PAGO VACACIONES A EX-EMPLEADO MAYO 2019
 Coletilla : ISF-PAGO VACACIONES A EX-EMPLEADO MAYO 2019
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Vencimiento	Monto Consumido	Moneda Total
19941	NOMINA	25/05/2019	23/06/2019	27,688.05	27,688.05

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430010553	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA	27,688.05	0.00	27,688.05

DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

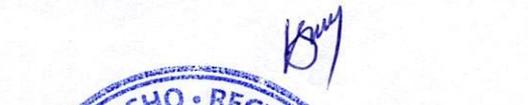
Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0206-01-01-0008	18-01-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-4.4.04-001-00000-0000		Formación y desarrollo de la carrera docente	27,688.05	27,688.05

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2019.0206.01.0008.5789-1


 Respons. Unidad Ejecutora


 Responsable de Registro


 Ministro o Dir. O Indep.

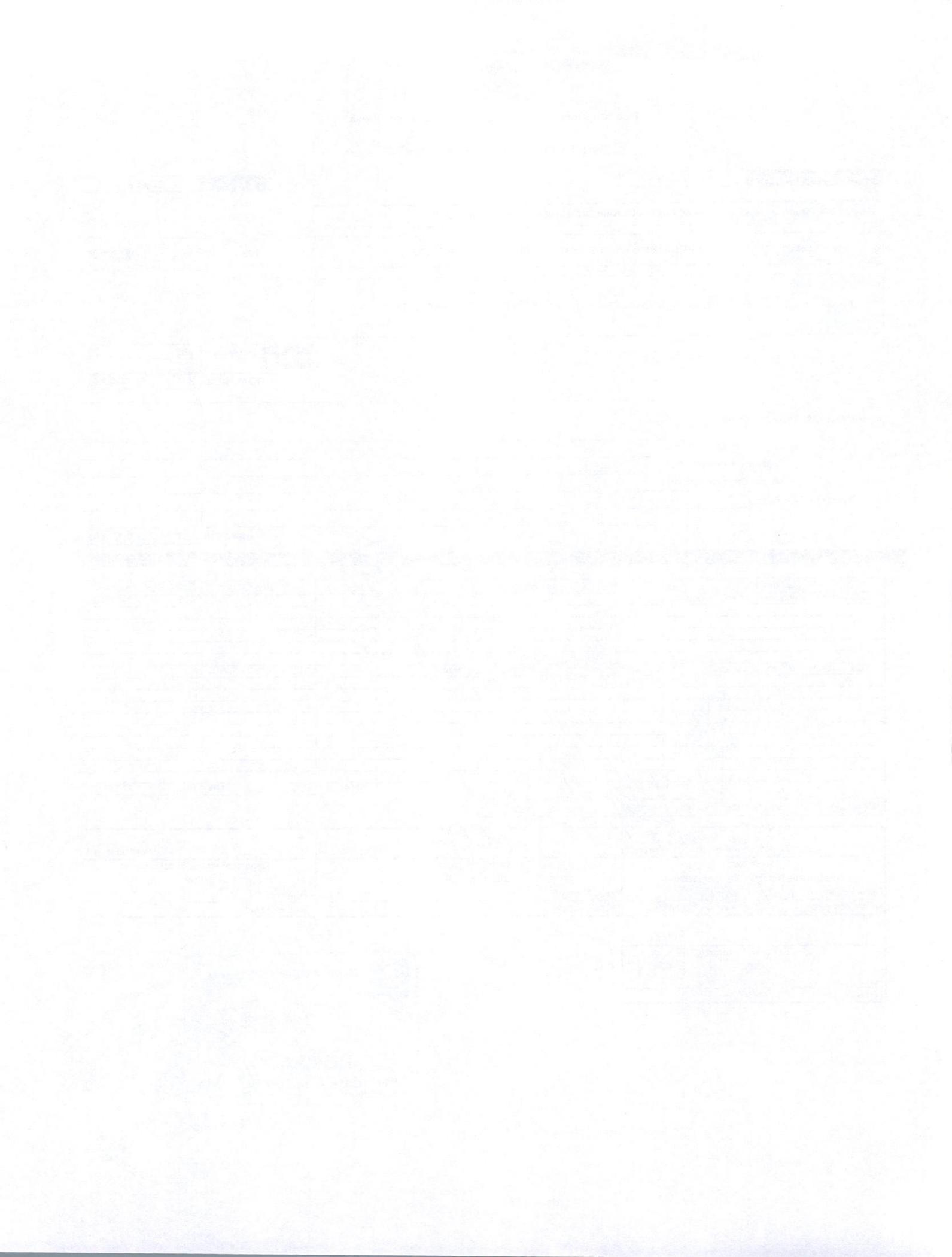


Aprobación Libramiento CGR

Aprobado
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 17 JUN 2019
 REVISADO
 Unidad de Auditoria Interna

13 JUN 2013





REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME URE

Proc.28/05/2019

VACACIONES

CONCEPTO : VAC.PERS.INACT.MAYO 2019

Capítulo y Prosa de la Institución Procesada:

0206010100081803000003-INSTITUTO SUPERIOR DE

CAP. 0206 SUB-CAP. 01 DAF. 01 UE. 0008 PROC. 18 SUB-PROG. 03 PROY. 00 ACT. 0003 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME URE OBJETO 2.1.1.5.04

Tarjeta/Cédula	Empleado/Cargo	S. Bruto	ISR	Seguro	Empleador		Tesorería de la Seguridad Social		Riesgo Lab.	Otros Desc. NO Detallados	Total Desc.	Neto
					S. Social	S. S	S.F.S	S.Social				
101VAC	IRIS XIONARA REYNOSO BATISTA	27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
001-0764323-1	BIBLIOTECARIA/O											
Totales Actividad 0003		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Totales Proyecto. 00		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Totales Sub-prog. 03		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Totales Programa 18		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Totales UE 0008		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Totales DAF 01		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05
Total		27,688.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,688.05

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

05 JUN 2019

REVISADO
Unidad de Auditoría Interna



REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE

PROC. 28/05/2019
RECAPITULACION DE LA NOMINA
VAC.PERS.INACT. MAYO 2019

SIGEF	RNC	BENEFICIARIO	CAP. 0206	SUB-CAP. 01	DAF 01	UE 0008	PROG. 18	OBJETO	2.1.1.5.04	VALOR	NO. REF.
			CONCEPTO								
430149454		TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL								0.00	000002
430149454		TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL								27,688.05	000003
430149454		TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL								27,688.05	000004
TOTAL DEDUCCIONES											
MAS TOTAL NETO											
TOTAL DE LIBRAMIENTO										27,688.05	
TOTAL BRUTO										27,688.05	

CERTIFICO QUE ESTA NOMINA DE PAGO, QUE CONSTA DE **2 HOJAS, ESTA CORRECTA Y COMPLETA Y QUE LAS PERSONAS ENUMERADAS EN LA MISMA SON LAS QUE A ESTA FECHA FIGURAN EN LOS RECORDS DE PERSONAL QUE MANTIENE LA SECCION DE SERVICIOS PERSONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



LIC. JENIFER YBETTE NUÑEZ GLOSS
AUXILIAR DE NOMINAS

LIC. JOSÉ ERNESTO JIMENEZ
DIRECTOR PRESUPUESTO

DR. JULIO SANCHEZ MARINEZ
RECTOR

REVISADO POR: *[Signature]*

REVISADO POR: *[Signature]*

REVISADO POR: *[Signature]*



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
05 JUN 2019
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

Periodo: 2019
Capitulo: 0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SubCapitulo: 01 MINISTERIO DE EDUCACION
 01 MINISTERIO DE EDUCACION
UE: 0008 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA

Codigo Archivo: 19941
Tipo Trans.: 000167-001-NOMINA SUEL
Fecha Nómina: 25/05/2019
Nombre Archivo: NISF20190518400VACPERSINACTII
 MAYO19.TXT.TXT
Medio de Pago: Pago Electronico

Datos del Beneficiario**Tipo Documento:** R RNC**Codigo Beneficiario:** 430010553 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME URENA**Datos del Archivo**

Fecha Entrada: 03/06/2019
Fecha Proceso: 03/06/2019
Status: 07 CERTIFICADO

Monto Bruto: 27,688.05
Monto Descuentos: 0.00
Monto Neto: 27,688.05
Monto AFP Personal: 0.00
Monto AFP Patronal: 0.00
Monto Riesgo Lab.: 0.00

Documentos de Gastos:

PrevCompromiso: 0206.01.01.0008.5282
 Devengado:
 Libramiento:

Descripcion

ISF-PAGO VACACIONES A EX-EMPLEADO MAYO 2019

Observaciones

Archivo :2019-19941 Líneas procesadas :2 Líneas Imputación :1 Líneas Empleados : 1 Líneas Deducciones : 0

Partidas

Institución	Programática	Fuente	Ubc. Geo	Específico	Quincena 1	Quincena 2	Deducciones	Importe
Cap-SCap-UE	Prg-Prod-Pry-Act	Fesp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Fun-Obj				
0206-01-0008	18-01-00-0001	0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-4.4.04-00000	0.00	27,688.05	0.00	27,688.05
Total:					0.00	27,688.05	0.00	27,688.05

Deducciones

Deduccion	Tipo Doc.	Cod.Beneficiario	Nombre	Importe
Total:				



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA - ISFODOSU
 ISFODOSU
 NOMINA DE PAGO DE VACACIONES NO DISFRUTADAS

may-19

Nombre	Cédula	Cuenta Bancaria	INGRESOS BRUTOS			Dias de Vac. No Disfrutadas	Valor a Pagar
			Valor Contrato	Valor por Dia	Valor a Pagar		
Iris Xiomara Reynoso Batista	001-0764323-1	200-01-248-011751-1	30,000.00	1,384.40	20	27,688.05	
TOTAL A PAGAR			30,000.00	1,384.40	20	27,688.05	

Preparado por

Jennifer Nuñez
 Jennifer Nuñez
 Analista de Nómina

Revisado por:

Meyra Lara
 Meyra Lara

Directora De Nómina y Compensaciones





INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

"Año de la Innovación y la Competitividad"

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RRHH.
204-2019

Santo Domingo, D.N.
24 de mayo del año 2019.

A: **JULIO SANCHEZ MARÍNEZ, Ph. D.**
Rector.
Presente.

Atención: **LICDO. JORGE DE CASTRO**
Coordinador de Presupuesto.

LICDA. MAYRA LARA
Directora Unidad de Nóminas y Compensaciones.

Asunto: Solicitud de Pago de beneficios laborales a la ex empleada **Iris Xiomara Reynoso Batista**.

Anexo: Comunicación suscrita por el Lic. Ramón Ventura Camejo, con sus anexos.

Cortésmente tengo a bien remitirle lo descrito en el anexo, a los fines de solicitar su autorización para que se realice el pago correspondiente.

Agradezco su atención,

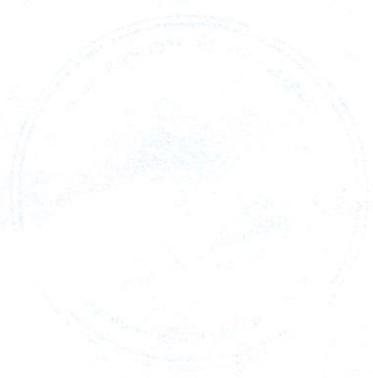

ANDREA ARAGON ESCOBAR
Directora



AAE/mr

RECTORÍA

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C.





INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

“Año de la Innovación y Competitividad”



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RRHH
174-2019

Santo Domingo, D.N.
03 de mayo del 2019.

Al: **Departamento de Relaciones Laborales.**
Ministro de Administración Pública,
Asunto: Solicitud de cálculo de beneficios laborales.
Anexos: Expedientes de la ex empleada.



Distinguido señor Ministro:

Al saludarle cortésmente, tengo a bien solicitar nuevamente de ese Ministerio realizar los cálculos de los beneficios laborales de la Sra. **Iris Xiomara Reynoso Batista**, cédula de identidad y electoral No. **001-0764323-1**, por Recisión de Contrato.

La Sra. Reynoso solo tiene pendiente las vacaciones correspondientes al 2019, y se les calculo dos vacaciones, anexo acción de personal de las últimas vacaciones tomadas el año 2018.

Queda de usted, con sentimientos de la más alta estima y consideración,

Atentamente,


ANDREA ARAGON ESCOBAR
Directora de Recursos Humanos



AAE/mr

RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoria@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do
C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.

2019

RECEIVED
JAN 20 1977
MINISTRE DE LA JUSTICE
OTTAWA

RECEIVED
JAN 20 1977
MINISTRE DE LA JUSTICE
OTTAWA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6
"Año de la Innovación y la Competitividad"
"Avanzamos para ti"

15 de mayo del 2019

No. **004296**
Al : **Sr. Julio Sánchez Maríñez, PHD**
Rector del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
(ISFODOSU)
Su Despacho.
Asunto : **Rectificación Cálculo de Beneficios Laborales**
Anexo : **Cálculo de Vacaciones No. 9240/2019**

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **IRIS XIOMARA REYNOSO BATISTA**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



D1041P
RVC/MCH/amr
DRL/Remisiones, Mayo, 2019



004538





MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-0764323-I	Número	: 9240-2019
Nombre	: IRIS XIOMARA	Tiempo Laboró	: 7 Años Ininterrumpidos
Apellido	: REYNOSO BATISTA	Motivo	: Conveniencia en el Servicio
Fecha de Nacimiento	: 16/04/2019	Fecha de Salida	: 12/03/2019
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 15/05/2019
Cargo	: Bibliotecario	Sueldo	: \$30,000.00
Departamento	: DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		
Institución	: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	20 Días	27,688.05
Total General		RD\$27,688.05

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de Mayo, del año Dos Mil Diecinueve (2019).



Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

ST. AUGUSTINE, FLORIDA

ST. AUGUSTINE
FLORIDA
CO. 3174





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6
"Año de la Innovación y la Competitividad"
"Avanzamos para ti"

16 de Abril del 2019

No. : **003298**
Al : **Sr. Julio Sánchez Maríñez, PHD**
Rector del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
(ISFODOSU)
Su Despacho.
Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**
Anexo : **Cálculo de Vacaciones No. 7639/2019**

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **IRIS XIOMARA REYNOSO BATISTA**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/amr
DRL/Remisiones, Abril, 2019



003508





MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-0764323-1	Número	: 7639-2019
Nombre	: IRIS XIOMARA	Tiempo Laboró	: 7 Años Ininterrumpidos
Apellido	: REYNOSO BATISTA	Motivo	: Conveniencia en el Servicio
Fecha de Nacimiento	: 16/04/2019	Fecha de Salida	: 12/03/2019
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 16/04/2019
Cargo	: Bibliotecario	Sueldo	: \$30,000.00
Departamento	: DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		
Institución	: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	55,376.10
Total General		RD\$55,376.10

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de Abril, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





1992

1992



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

“Año de la Innovación y Competitividad”

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RRHH
124-2019

Santo Domingo, D.N.
02 de abril del 2019.-/

Al: **Departamento de Relaciones Laborales.**
Ministro de Administración Pública,

Asunto: Solicitud de cálculo de beneficios laborales.

Anexos: Expedientes de la ex empleada.

Distinguido señor Ministro:

Al saludarle cortésmente, tengo a bien solicitar de ese Ministerio realizar los cálculos de los beneficios laborales de la Sra. **Iris Xiomara Reynoso Batista**, cédula de identidad y electoral No. **001-0764323-1**, por Recisión de Contrato.

Queda de usted, con sentimientos de la más alta estima y consideración,

Atentamente,


ANDREA ARAGON ESCOBAR
Directora de Recursos Humanos



AAE/mr



RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoria@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do
C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000



Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
"Año de la Innovación y la Competitividad"
ACCION DEL PERSONAL


05 JUN 2019
REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna

Fecha:	12/03/2019
Recinto:	FEM

Información Personal:

Nombre(s): IRIS XIOMARA
 Apellidos: REYNOSO BATISTA

Cédula: 001-0764323-1

Motivo:

- Ingreso Amonestación Permiso Licencia Retribuida Renovación de Contrato / Cambios
 Desvinculación Suspensión Vacaciones Licencia No Retribuida Dependiente Adicional

Tipo:

- Administrativo Fijo Docente Fijo Administrativo Contratado Docente Contratado Personal de Vigilancia Personal no Vinculado

Tipo de Desvinculación:

- Renuncia Defunción Rescisión Jubilación Abandono Terminación de Contrato Transferencia de Organismo

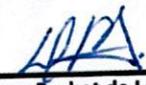
ESTADO	
Área:	Div. de Recursos para el Aprendizaje
Salario:	RD\$ 30,000.00
Cargo:	BIBLIOTECARIO

Fecha efectiva: 31-mar-19

Razones: RESCISION DE CONTRATO

Observaciones:

EFFECTIVO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

 a) Solicitado	 b) Revisado	 c) Revisado
Diogenes Pochet de Leon Encargado	Nelson Conde Director Administrativo	Dr. Marcos Vega Gil Vicerrector (a) Ejecutivo (a)
Fecha Emisión:	Fecha Recibido:	Fecha Recibido:
	Fecha Entregado:	Fecha Entregado:
 d) Revisado	 e) Autorizado	
Graciela Cuesta Encargado de Recursos Humanos	Julio Sánchez Mariñez, Ph.D Rector	
Fecha Recibido:	Fecha Recibido:	
Fecha Entregado:		

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010

2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

2021
2022
2023
2024
2025



Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
"Recinto Félix Evaristo Mejía"

"Año de la Innovación y la Competitividad"

CERTIFICACIÓN



Quien subscribe, Lic. Graciela Cuesta, en su condición de Encargada de Recursos Humanos **CERTIFICA** que la Sra. **IRIS XIOMARA REYNOSO BATISTA**, cédula de Identidad y Electoral Número **001-0764323-1**, laboró en esta institución desde el 20 de febrero del año 2012 como **Bibliotecaria** hasta el 12 de marzo del presente año 2019, por lo que devengaba un salario de treinta mil pesos con 00/00. **(RDS 30,000.00)**,

Esta **CERTIFICACIÓN** se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los (27) días del mes de marzo, 2019,

Atentamente,


Lic. Graciela Cuesta Paniagua
Encargada de Recursos Humanos



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
"Recinto Félix Evaristo Mejía"

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Nota Aclaratoria



Quien subscribe, Lic. Graciela Cuesta, en su condición de Encargada de Recursos Humanos **CERTIFICA** que la Sra. **IRIS XIOMARA REYNOSO BATISTA**, cédula de Identidad y Electoral Número **001-0764323-1**, laboró en esta institución desde el 20 de febrero del año 2012 como **Bibliotecaria** hasta el 12 de marzo del presente año 2019, la mismo no disfruto de sus vacaciones correspondientes al presente año. y

Esta **NOTA** se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los (27) días del mes de marzo, 2019.

Atentamente,


Lic. Graciela Cuesta Paniagua
Encargada de Recursos Humanos



RECEIVED
JUL 29 1954
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
"Recinto Félix Evaristo Mejía"

Año de la Innovación y la Competitividad

11 de marzo del 2019.

Santo Domingo, Distrito Nacional. -

Señora,

Iris Xiomara Reynoso Batista,

Asunto: Notificación de desvinculación.



Estimada Señora Reynoso

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente misiva, el INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (ISFODOSU), le notifica que ha decidido rescindir de sus servicios laborales en nuestra institución, a razón de lo que establece el artículo 94 de la Ley No.41-08 sobre Función Pública: *La destitución es la decisión de carácter administrativo emanada de la autoridad competente para separar a los servidores públicos.*

En ese sentido, esta destitución se hace, en virtud a lo establecido en el contrato de servicios profesionales en su Artículo séptimo (7) Rescisión, El REFEM podrá rescindir, unilateralmente el presente CONTRATO, cuando este lo estime conveniente, EL REFEM no compensará en ningún motivo a la Contratada.

De manera que el ISFODOSU, actuando como empleador, y apegado al principio de legalidad administrativa, decide rescindir la relación contractual entre su



W. J. ...
1894
...

...

...

...

persona y el ISFODOSU, pues es una facultad que tiene el ISFODOSU de terminar la relación laboral cuando este lo estime conveniente, y más cuando estamos frente a un bajo rendimiento, lo que se traduce en un comportamiento que no va apegado a las condiciones que exige la Ley de Función Pública para la permanencia de un empleado público.

Por consiguiente, a raíz de su desvinculación el ISFODOSU asume la responsabilidad de pagarle sus derechos adquiridos, como en derecho corresponde, a los fines de respetar y hacer valer los derechos que por su naturaleza le son irrenunciables, no obstante, en caso de no estar conforme con esta decisión, puede hacer uso de los recursos que le otorga la Ley de Función Pública para expresar su inconformidad con las decisiones que tome la Administración Pública.

Sin más por el momento,

Agradeciendo su atención dispuesta a la presente,

Cordialmente,

Marcos Vega Gil
Marcos Vega Gil
Vicerrector Ejecutivo



Dr. Xiomara Reyna
12/03/19

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

REFEM 047/2012

ENTRE: De una parte, El Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña " Recinto Félix Evaristo Mejía, Instituto de Educación Superior de Servicio Público, descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación, creada por Decreto de Poder Ejecutivo NO. 427-00 del 15 de agosto del 2003, con su domicilio en la calle Leonardo Da Vinci esq. Caonabo, Urb. Renacimiento, sector Mirador Sur, Santo Domingo, Republica Dominicana, debidamente representado por su Vicerrector Ejecutivo, **el Dr. Marcos Vega Gil**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral NO. 001-0474707-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente **CONTRATO** se denominará el **REFEM**; y de la otra parte, la **Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista**, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0764323-1 domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente **CONTRATO** se denominará **LA CONTRATADA**

POR CUANTO: El **REFEM**, es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación, institución que tiene como objetivo la formación de recursos humanos para el sector educativo con niveles de competencia profesional y comprometidos con el sistema educativo nacional de conformidad con la legislación vigente;

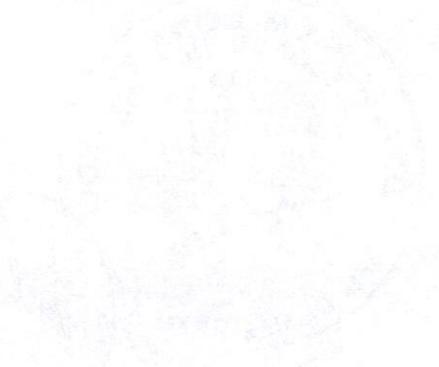
POR CUANTO: El **REFEM**, a través del cumplimiento de su función, relativa a la formación docente, tiene la oportunidad de contribuir a que los dominicanos tengan acceso a una educación pertinente que le forme como seres humanos para el ejercicio de vida activa y democrática.

POR CUANTO: El **REFEM**, tiene, entre sus planes de desarrollo institucional, como uno de sus objetivos fomentar la transparencia de esta institución;

POR TANTO: en el entendido de que el preámbulo que antecede forma parte integral del presente **CONTRATO**, las partes libre y voluntariamente.



I. X. R. B.



Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the bottom middle section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.



HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO (1): OBJETO DEL CONTRATO:

EL REFEM contrata los servicios de la Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista, para realizar las tareas que aparecen definidas en el ARTÍCULO SEGUNDO del presente CONTRATO. EL CONTRATADO por este mismo acto acepta todos los términos y condiciones del presente CONTRATO.



Iris Xiomara Reynoso Batista

ARTICULO SEGUNDO (2) TAREAS A REALIZAR POR LA CONTRATADA

LA CONTRADADA mediante el presente acto presentará sus servicios como Bedel del Recinto Félix Evaristo Mejía.

ARTICULO TERCERO (3) VALOR DEL CONTRATO

Las partes acuerdan que la remuneración que recibirá EL CONTRATADO por los servicios objeto del presente CONTRATO sea de RD\$ 15,000.00 (quince mil pesos con 00/100) mensuales.

PARRAFO: El REFEM, descontará del pago mensual del contrato todo lo referente a la Seguridad social, según establece la ley de la seguridad social de la República Dominicana, Ley 087-01.

ARTICULO CUARTO (4) APOYO LOGISTICO

EL REFEM, se compromete a proporcionar las condiciones y facilidades para el desarrollo de sus labores a él CONTRATADO, adecuada y razonablemente, para la realización de los servicios contratado y de acuerdo a las disponibilidades y a los criterios que establezca el Recinto.

ARTICULO QUINTO (5) DURACION DEL CONTRACTO

EL CONTRATO tendrá una duración de siete (7) meses a partir del día veinte (20) del mes de febrero al veinte (20) de septiembre del año 2012, a partir de la firma del mismo.

ARTICULO SEXTO (6) SUPERVISION

El Director Administrativo del REFEM estará a cargo de la supervisión de los trabajos realizados por LA CONTRATADA.

ARTICULO SEXTIMO (7) RESCISION

EL REFEM podrá rescindir, unilateralmente el presente CONTRATO, cuando este lo estime conveniente, en caso de falta grave o incumplimiento de LA CONTRATADA, EL REFEM no compensará en ningún motivo a LA CONTRATADA.



I. X. R. B.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

ARTICULO OCTAVO (8 JURISDICCION Y NOTIFICACIONES)

Para todos los aspectos legales se elegirá como domicilio de las partes: Para EL REFEM la calle Leonardo D'vinci esq. Caonabo Urb. Renacimiento ,Sector Mirador Sur, Santo Domingo, Republica Dominicana; y para LA CONTRATADA en la dirección de su puesto de trabajo. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción en las direcciones precedentemente señaladas.

ARTICULO NOVENO (10): Las partes aceptan todas las estipulaciones señaladas en el presente CONTRATO y para lo no previsto se remiten al derecho común.

HECHO Y FIRMADO en tantos originales como partes de un mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veinte (20) de febrero del año dos mil doce (2012).

Iris Xiomara Reynoso Batista
Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista
Contratado

Marcos Vega Gil
Dr. Marcos Vega Gil
Vicerrector



Yo, Dra. Luisa Miguelina Lora, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional Matrícula NO.3852, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por el señor Vicerrector Dr. Marcos Vega Gil y la Sra. Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista generales que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos, tanto públicos como privados, por la que doy fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero (1) de febrero del año dos mil doce (2012).

Luisa M. Lora
Notario



OLIVIA
010 101 1010



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

REFEM 114/2014

ENTRE: De una parte, El Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña " Recinto Félix Evaristo Mejía, Instituto de Educación Superior de Servicio Público, descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación, creada por Decreto de Poder Ejecutivo NO. 427-00 del 15 de agosto del 2003, con su domicilio en la calle Leonardo Da Vinci esq. Caonabo, Urb. Renacimiento, sector Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representado por su Vicerrector Ejecutivo, **el Dr. Marcos Evangelista Vega Gil**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral NO. 001-0474707-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente **CONTRATO** se denominará el **REFEM**; y de la otra parte, la **Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista**, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0764323-1 domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente **CONTRATO** se denominará **LA CONTRATADA**.

LMLs

IZRB

POR CUANTO: El REFEM, es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación, institución que tiene como objetivo la formación de recursos humanos para el sector educativo con niveles de competencia profesional y comprometidos con el sistema educativo nacional de conformidad con la legislación vigente;

POR CUANTO: El REFEM, a través del cumplimiento de su función, relativa a la formación docente, tiene la oportunidad de contribuir a que los dominicanos tengan acceso a una educación pertinente que le forme como seres humanos para el ejercicio de vida activa y democrática.

POR CUANTO: El REFEM, tiene, entre sus planes de desarrollo institucional, como uno de sus objetivos fomentar la transparencia de esta institución;

POR TANTO: en el entendido de que el preámbulo que antecede forma parte integral del presente **CONTRATO**, las partes libre y voluntariamente.





HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO (1): OBJETO DEL CONTRATO:

EL REFEM contrata los servicios de la Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista, para realizar las tareas que aparecen definidas en el ARTÍCULO SEGUNDO del presente CONTRATO. EL CONTRATADO por este mismo acto acepta todos los términos y condiciones del presente CONTRATO.

ARTICULO SEGUNDO (2) TAREAS A REALIZAR POR LA CONTRATADA

LA CONTRADADA mediante el presente acto prestará sus servicios como Recepcionista vespertina del Recinto Félix Evaristo Mejía, en horario de 2:00 p.m a 8:00 p.m.

ARTICULO TERCERO (3) VALOR DEL CONTRATO

Las partes acuerdan que la remuneración que recibirá LA CONTRATADA por los servicios objeto del presente CONTRATO sea de RD\$252,984.00.00 (doscientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos con 00/100), pagadero en RD\$21,082.00 (veintiún mil ochenta y dos pesos) mensuales.

I. X. R. B.

PARRAFO: El REFEM, descontará del pago mensual del contrato todo lo referente a la Seguridad social, según establece la ley de la seguridad social de la República Dominicana, Ley 087-01.

ARTICULO CUARTO (4) APOYO LOGISTICO

EL REFEM, se compromete a proporcionar las condiciones y facilidades para el desarrollo de sus labores a LA CONTRATADA, adecuada y razonablemente, para la realización de los servicios contratados y de acuerdo a las disponibilidades y a los criterios que establezca el Recinto.

ARTICULO QUINTO (5) DURACION DEL CONTRATO

EL CONTRATO tendrá una duración de un (1) año a partir del día dos (2) del mes de mayo 2014 al dos (2) de mayo del año 2015, a partir de la firma del mismo.

ARTICULO SEXTO (6) SUPERVISION

El Director Administrativo del REFEM estará a cargo de la supervisión de los trabajos realizados por LA CONTRATADA.

ARTICULO SEXTIMO (7) RESCISION

EL REFEM podrá rescindir, unilateralmente el presente CONTRATO, cuando este lo estime conveniente, en caso de falta grave o incumplimiento de LA CONTRATADA, EL REFEM no compensará en ningún motivo a LA CONTRATADA.



ARTICULO OCTAVO (8 JURISDICCION Y NOTIFICACIONES

Para todos los aspectos legales se elegirá como domicilio de las partes: Para EL REFEM la calle Leonardo D'vinci esq. Caonabo Urb. Renacimiento ,Sector Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana; y para LA CONTRATADA en la dirección de su puesto de trabajo. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción en las direcciones precedentemente señaladas.

ARTÍCULO NOVENO (10): Las partes aceptan todas las estipulaciones señaladas en el presente CONTRATO y para lo no previsto se remiten al derecho común.

HECHO Y FIRMADO en tantos originales como partes de un mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos (2) de mayo del año dos mil catorce (2014).


Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista

Contratada


Dr. Marcos Evangelista Vega Gil
Vicerrector Ejecutivo

Yo, Dra. Luisa Miguelina Lora, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional Matrícula NO.3852, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por el señor Vicerrector Dr. Marcos Evangelista Vega Gil y la Sra. Sra. Iris Xiomara Reynoso Batista generales que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos, tanto públicos como privados, por la que doy fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos (2) de mayo del año dos mil catorce (2014).




Notario



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3636

FAX: 773-936-3636

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 309

LECTURE 1

LECTURE 2

LECTURE 3

LECTURE 4

LECTURE 5

LECTURE 6

LECTURE 7

LECTURE 8

LECTURE 9

LECTURE 10

LECTURE 11



Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
 "Año del Fomento de las Exportaciones"
 ACCION DEL PERSONAL

Fecha:	03/12/2018
Recinto:	FEM

Información Personal:

Nombre(s): IRIS XIOMARA
 Apellidos: REYNOSO BATISTA

Cédula: 001-0764323-1

Motivo:

- Ingreso
 Amonestación
 Permiso
 Licencia Retribuida
 Renovación de Contrato / Cambios
 Desvinculación
 Suspensión
 Vacaciones
 Licencia No Retribuida
 Dependiente Adicional

Vacaciones:

ESTADO	
Área:	Div. de Recursos para el Aprendizaje
Cargo:	BIBLIOTECARIA

Desde: Día: 04-dic-18

Regreso: Día: 11-dic-18

Hasta: Día: 10-dic-18

Observaciones:

CERO DIAS PENDIENTES

<i>IRIS XIOMARA REYNOSO</i> a) Solicitado	<i>DIOGENES POCHET</i> b) Revisado	<i>GRACIELA CUESTA</i> c) Rev
IRIS XIOMARA REYNOSO BIBLIOTECARIA	DIOGENES POCHET ENCARGADO	GRACIELA CUESTA Encargado de Recursos Humanos
Fecha Emisión:	Fecha Recibido:	Fecha Recibido:
	Fecha Entregado:	Fecha Entregado:



